



RESOLUCIÓN N° 222-2024-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 21 de noviembre de 2024.

VISTO; documentos del proceso electoral de Nueva Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, mediante Resolución N° 221-2024-UNHEVAL-CEU de fecha 20 de noviembre se aprobó la Convocatoria y Cronograma de Nueva Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras y, se consigna en la Actividad N° 2 – Publicación del Padrón Electoral y teniendo con fecha de inicio: 21/11/2024 y fecha final: 21/11/2024, el Comité Electoral Universitario publica el Padrón Electoral para la Nueva Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL;

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N.° 0001-2023- UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1. **PUBLICAR**, el **PADRÓN ELECTORAL DE DOCENTES ORDINARIOS Y ESTUDIANTES** de Pregrado para la Nueva Elección de Decanos de las Facultades de: Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.
2. **DISPONER**, la **PUBLICACIÓN** del **PADRÓN ELECTORAL DE DOCENTES ORDINARIOS Y ESTUDIANTES** de Pregrado en la página web oficial del Comité electoral Universitario, redes sociales oficiales de la UNHEVAL y demás medios de difusión de la UNHEVAL.
2. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EDUARDO AMATOLIO MELGAREJO LEANDRO
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS
SECRETARIO DEL CEU